

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

Imprimir

*“Manteniendo inseguro[s] a los trabajadores los tienes bajo control; de este modo no van a exigir salarios decentes ni condiciones laborales decentes, y tampoco el derecho a la libre asociación, es decir, a formar sindicatos. Y a los dueños de la humanidad esto les va bien, ellos van sacando beneficios, pero para la población es devastador”[1]*

(Noam Chomsky. “Requiem for the American Dream”. 2015)[2]

1) Introducción:

*“La globalización económica que se inició a finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980 ha generado un estado de inseguridad laboral para los trabajadores. Este estado de inseguridad laboral coincide con dos tendencias: la reducción de la participación salarial en el ingreso y la precarización del empleo, ambas observadas en la mayoría de las economías de mercado desde principios de los años ochenta.”[3].*

*“Muchos de los países pobres han optado por competir en la atracción de la inversión extranjera directa ofreciendo bajos salarios y regulaciones laborales flexibles o inexistentes que permiten y facilitan el libre despido, lo que ha generado una sensación de inseguridad en el empleo”. (Requiem for the American Dream, 2015[4]).*

Se destaca entonces, cómo la creciente inseguridad en el empleo es una de las causas más importantes que han provocado que la participación de los salarios en el ingreso se reduzca y que el empleo se precarice.

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



La globalización productiva y la inseguridad en el empleo que generó coinciden con dos grandes tendencias: la reducción de la participación de la masa salarial en el ingreso y la precarización del empleo, que se iniciaron a la par que la globalización. Estas dos tendencias se han observado tanto en países ricos como en países pobres[5].

Sin embargo, los países emergentes y en desarrollo han experimentado una reducción más pronunciada y acelerada de la participación de los salarios en el ingreso nacional<sup>[6]</sup> y un crecimiento más rápido del trabajo precario<sup>[7]</sup>, que los observados en los países ricos.

De acuerdo con la OIT<sup>[8]</sup>, en los países emergentes el 46% de los trabajadores tienen empleos vulnerables; esta cifra se eleva a un 76% en los países pobres.

Pero si la globalización productiva y la inseguridad en el empleo que generó están correlacionadas con estas dos grandes tendencias, también según la OCDE[9], hay una correlación importante entre un aumento en la desigualdad y una reducción de la

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

participación de la mano de obra indicando que una reducción del 1% en la participación del trabajo en el ingreso conlleva a un aumento de la desigualdad (medido por el índice de Gini) entre un 0,1 y 0,2%.

2) Aceleración del descenso de la participación de la masa salarial en el PIB en la mayoría de países de América Latina incluida Colombia principalmente a partir de 1990.

En América Latina se observa una aceleración del descenso de la participación <sup>[10]</sup>. Abeles, Amarante y Vega<sup>[11]</sup>, sostienen que:

*“(alrededor de 2009), la participación de la masa salarial varía de 24% en el Perú a 56,7% en Costa Rica (véase el cuadro N° 1 siguiente). El análisis de la evolución de esta participación indica que en la mayoría de los países se produce una caída (8 de un total de 12), con excepción de Chile, Costa Rica, el Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de). De los países que evidencian una mejora en el período considerado, el caso de Costa Rica es el más diferenciado, ya que es el único en que se detecta una tendencia creciente y sostenida de la participación de los salarios en el PIB. En Chile, el Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de), luego de un incremento importante entre 1990 y 2000, la participación de la masa salarial en el PIB declina en la última década”[12].*

Cuadro N° 1

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

|                                      | Participación de la masa salarial en el PIB |                       |                       | Variación de la participación de la masa salarial en el PIB |                   |                   |
|--------------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|---|-------------------|-------------------|
|                                      | Alrededor de 1990 (a)                       | Alrededor de 2000 (b) | Alrededor de 2009 (c) | 1990-2000 (b)-(a)   | 2000-2009 (c)-(b) | 1990-2009 (c)-(a) |
| Argentina                            | 44,7  | 40,5                  | 42,9                  | -4,2  | 2,4               | -1,8              |
| Bolivia (Estado Plurinacional de)    | 38,2  | 41,9                  | 34,5                  | 3,8   | -7,4              | -3,6              |
| Brasil                               | 53,5  | 47,1                  | 51,4                  | -6,3  | 4,3               | -2,1              |
| Chile                                | 38,7  | 46,5                  | 45,4                  | 7,8   | -1,1              | 6,7               |
| Colombia                             | 41,4  | 36,2                  | 36,1                  | -5,3  | -0,1              | -5,3              |
| Costa Rica                           | 48,3  | 50,6                  | 56,7                  | 2,3   | 6,1               | 8,4               |
| Guatemala                            |   | 36,3                  | 32,8                  |   | -3,5              |                   |
| Honduras                             | 54,8  | 47,5                  | 47,4                  | -7,3  | -0,1              | -7,4              |
| México                               | 32,3  | 34,5                  | 32,2                  | 2,2   | -2,3              | -0,1              |
| Nicaragua                            | 59,6  | 56,2                  |                       | -3,4  |                   |                   |
| Panamá                               | 58,6  | 40,6                  | 35,2                  | -18,0   | -5,4              | -23,4             |
| Paraguay*                            | 43,4  | 59,0                  | 47,2                  | 15,7  | -11,9             | 3,8               |
| Perú                                 | 28,7  | 27,0                  | 24,0                  | -1,8  | -3,0              | -4,7              |
| Uruguay                              |   | 47,4                  | 45,8                  |   | -1,6              |                   |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 31,1  | 35,6                  | 33,5                  | 4,5   | -2,1              | 2,4               |

*Fuente:* elaboración propia sobre la base de información de CEPALSTAT, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, y del Banco Central de Costa Rica, Banco de Guatemala y Banco Central del Uruguay.

\* En el Paraguay, el dato correspondiente a 1990 es 50% inferior al promedio del indicador en 1991-2009. Su consideración distorsiona enormemente la evolución de la serie temporal, por eso se optó por comenzar el análisis a partir de 1991 en este país.

PIB: producto interno bruto.

Fuente: Martín Abeles, Verónica Amarante y Daniel Vega. "Participación del ingreso laboral en el ingreso total en América Latina, 1990-2010".

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37435/RVE114Amaranteetal\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37435/RVE114Amaranteetal_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, Colombia se encuentra entre los 8 países de Latinoamérica en los que se produjo una caída de la participación de la masa salarial en el PIB en el periodo 1990 - 2009, siendo el tercer mayor decrecimiento entre estos 8 (- 5,3 puntos porcentuales) y por consiguiente ocupa el puesto 3 entre los 12 en un ranking de mayor a menor incremento de la desfavorabilidad en relación con la participación del ingreso salarial en el PIB en estos países.

Sin embargo, la comparación de desfavorabilidad no puede limitarse a los porcentajes de caída de la participación, puesto que sus efectos también están determinados por los valores de partida como de llegada en el periodo de la participación porcentual de la masa salarial en el PIB. Es diferente una caída desde un nivel de participación alto a la misma caída

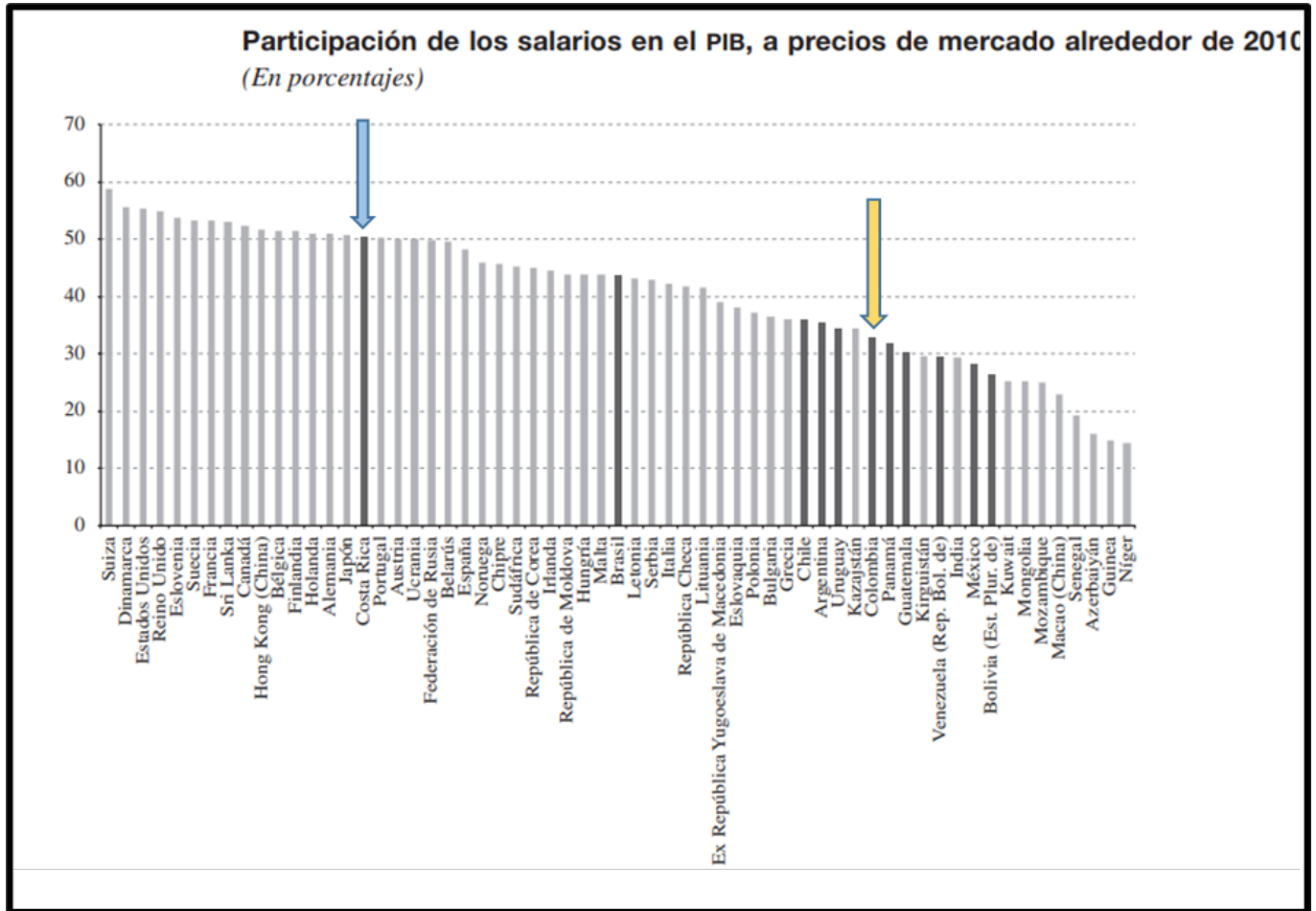
A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

porcentual desde un nivel de participación bajo, los efectos negativos son mayores en este último caso. En este sentido es importante destacar que, Colombia ocupa el puesto 6 entre los 12 (41,4 %) en un ranking de menor a mayor participación del ingreso salarial en el PIB en estos países en 1990, punto de arranque del periodo evaluado y termina ocupando el mismo puesto entre los 12 (36,1 %) en 2009 final del periodo.

Al respecto es importante destacar que un porcentaje de participación alrededor de un 35 % del ingreso salarial en PIB coloca a un país entre los de menor participación porcentual de la masa salarial en el PIB a nivel internacional, como es el caso de Colombia, que se puede apreciar en el gráfico N° 1 siguiente (participación del 32 %, alrededor de 2010), en el cual se destaca a manera de comparación regional el caso de Costa Rica con un nivel de participación del 50%:

Grafico N° 1

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



Fuente: Martín Abeles, Verónica Amarante y Daniel Vega. "Participación del ingreso laboral en el ingreso total en América Latina, 1990-2010".

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37435/RVE114Amaranteetal\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37435/RVE114Amaranteetal_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Otros estudios, ratifican lo anteriormente expresado:

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

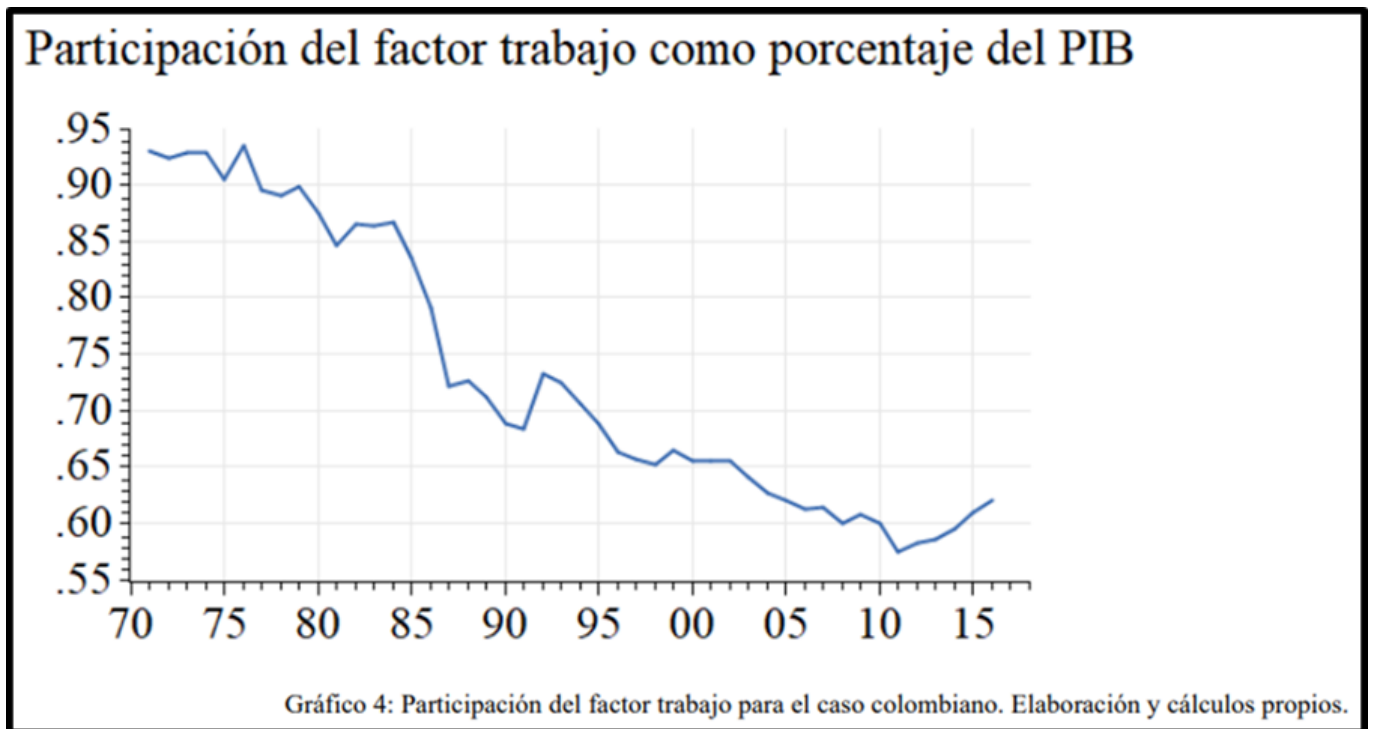
*“Todos los salarios de los colombianos pesan 35% del PIB, de acuerdo con una matriz insumo producto elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) y revisada por el Banco de la República a través de su Centro de Estudios Económicos Regionales (Ceer)”*,<sup>[13]</sup> matriz insumo producto para Colombia, 2012[14].

También es importante mencionar que, si bien en el caso de Colombia la tendencia descendente se acentúa en el periodo 1990 – 2010, coincidiendo con el periodo de profundización y consolidación del modelo neoliberal imperante en el país, esta tendencia se venía dando de manera marcada desde la década de los setentas, como puede apreciarse en el grafico N° 2 siguiente, en el cual se muestra la participación del factor trabajo (incluido el trabajo independiente) como porcentaje del PIB desde la década del setenta hasta aproximadamente 2016. Si se considera que el trabajo independiente aporta aproximadamente 26.6 puntos porcentuales a la participación del trabajo en el PIB, podemos constatar que este estudio también coincide con los datos de participación del ingreso salarial en el PIB, de 41,4 % en 1990, y del 36,1 % en 2009, anteriormente mencionados y nos permite plantear que la participación de la masa salarial en el PIB, pasa aproximadamente del 65 % en 1971, al 35 % en 2012, con una caída de 30 puntos porcentuales.

Lo anterior permite expresar, como lo manifiesta Daniel Velázquez Orihuela en su artículo: *“Reducción de la participación salarial en el ingreso y precarización del empleo”*, de que: *“la participación fue más alta entre 1950 y 1979 que durante el lapso de 1980 a 2014, es decir, la máxima participación salarial se alcanzó cuando el modelo de industrialización por sustitución de importaciones era más intenso o cuando las coyunturas sociopolíticas favorecían a los trabajadores; en cambio, los valores mínimos se producen a partir de la crisis de la deuda de 1980, cuando estaban vigentes las políticas promercado”*[15]. Por nuestra parte agregaríamos para el caso colombiano: *“los valores mínimos se producen también a partir de la década de los setentas cuando se inició el modelo neoliberal y cuando se profundizo y consolido dicho modelo desde el inicio de la década del noventa”*.

Grafico N° 2

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



Fuente: Vivian Cristina Sierra Ibáñez. “Impacto del factor trabajo en el PIB en Colombia: una transición hacia un mayor nivel de desigualdad”. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Junio 8 de 2020.

3) Las variaciones negativas interanuales del salario promedio real del empleo registrado en Colombia en el último periodo desde el 2013, permiten asegurar que en la actualidad la participación de la masa salarial en el PIB, está muy por debajo del 35 % registrado en 2012 y que la precarización del empleo ha aumentado significativamente.

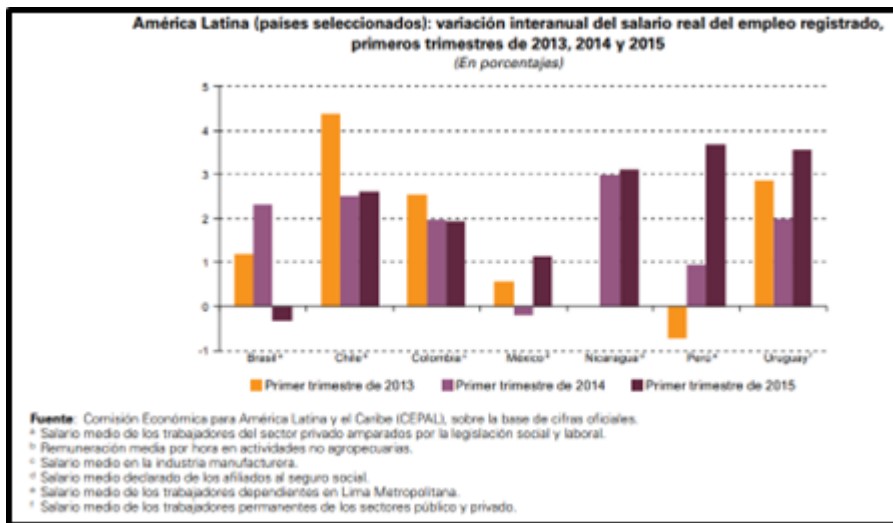
En el grafico N° 2 anterior, se puede apreciar una ligera tendencia ascendente de la participación del factor trabajo y por consiguiente de la masa salarial como porcentaje del PIB en los años 2013, 2014 y primer y segundo trimestre de 2015, que coinciden con la variación interanual del salario promedio real del empleo registrado en primeros trimestres de esos



A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

mismos años, registrando un incremento máximo del 2.5 % en el primer trimestre de 2013 (Ver gráfico N° 3)

Grafico N° 3

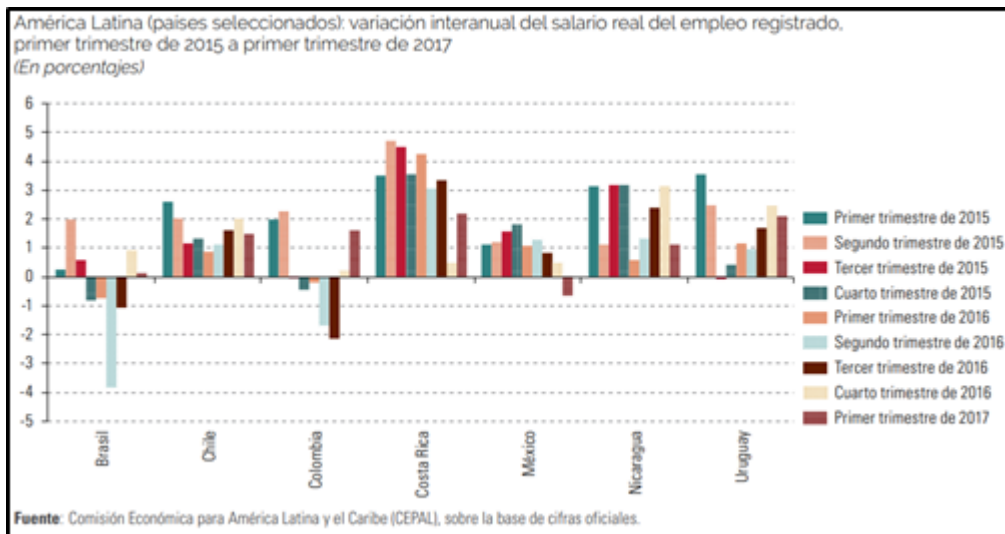


Fuente: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2015.

Sin embargo, como puede apreciarse en el gráfico N° 4 siguiente, esta variación interanual del salario promedio real del empleo registrado en primeros trimestres de esos años, cambia negativamente en el tercer trimestre de 2015 y se mantiene negativa, alcanzando el - 2.1 % en el tercer trimestre de 2016, hasta el cuarto trimestre de 2016 cuando empieza una variación ligeramente positiva que alcanza el 1.5 % en el primer trimestre de 2017.

Grafico N° 4

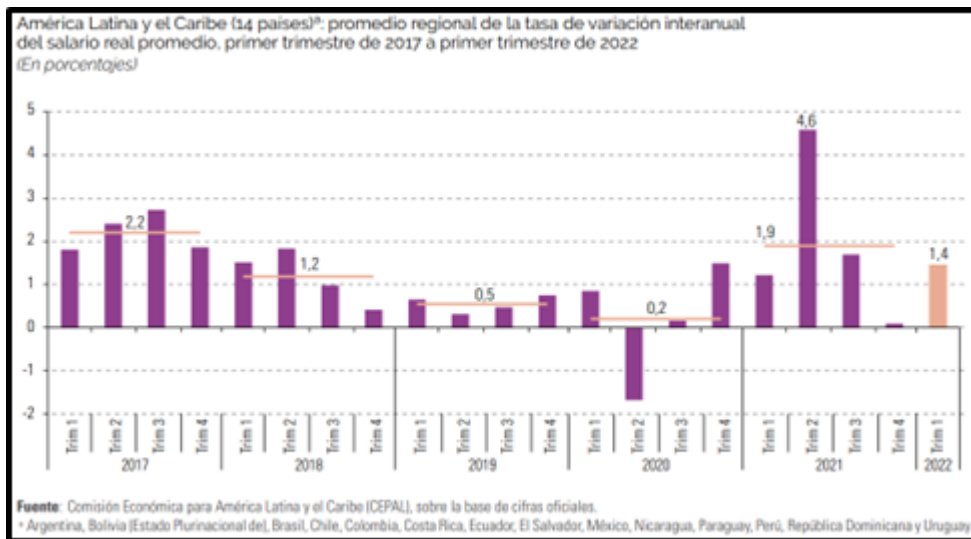
A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



Fuente: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2017.

En el gráfico N° 5 siguiente, se ilustra la evolución del promedio regional de la tasa de crecimiento interanual del salario real promedio en la región de América Latina desde 2017. *“Se puede apreciar que, ya antes de la pandemia, la tasa de crecimiento de los salarios de la región mostraba una desaceleración, aunque se mantenía positiva. En el segundo trimestre de 2020 el valor promedio de las variaciones interanuales fue del -1,7%, lo que refleja el fuerte impacto que recibieron las economías y, en especial, los mercados laborales de la región. A partir de ese trimestre, el salario promedio se ha ido recuperando, registrando tasas de crecimiento positivas, y en 2021 el valor medio fue del 1,9%. Destaca el incremento interanual del 4,6% observado en el segundo trimestre de 2021, que en cualquier caso refleja la baja base de comparación que supone el segundo trimestre de 2020. En el primer trimestre de 2022 el indicador vuelve a registrar un incremento interanual promedio de los salarios (1,4%)”*[16].

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

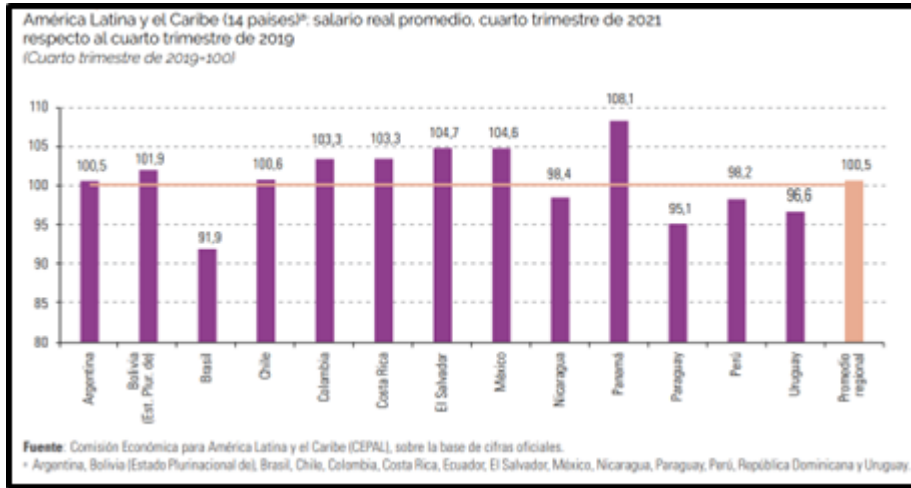


Fuente: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2022.

*“Pese al incremento que experimentaron en promedio los salarios reales de la región, al cuarto trimestre de 2021 el salario promedio regional era similar al del cuarto trimestre de 2019, y en cinco de los países incluidos en la muestra (Brasil, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay) este valor era inferior”[17] (véase el gráfico N° 6)*

Grafico N° 6

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

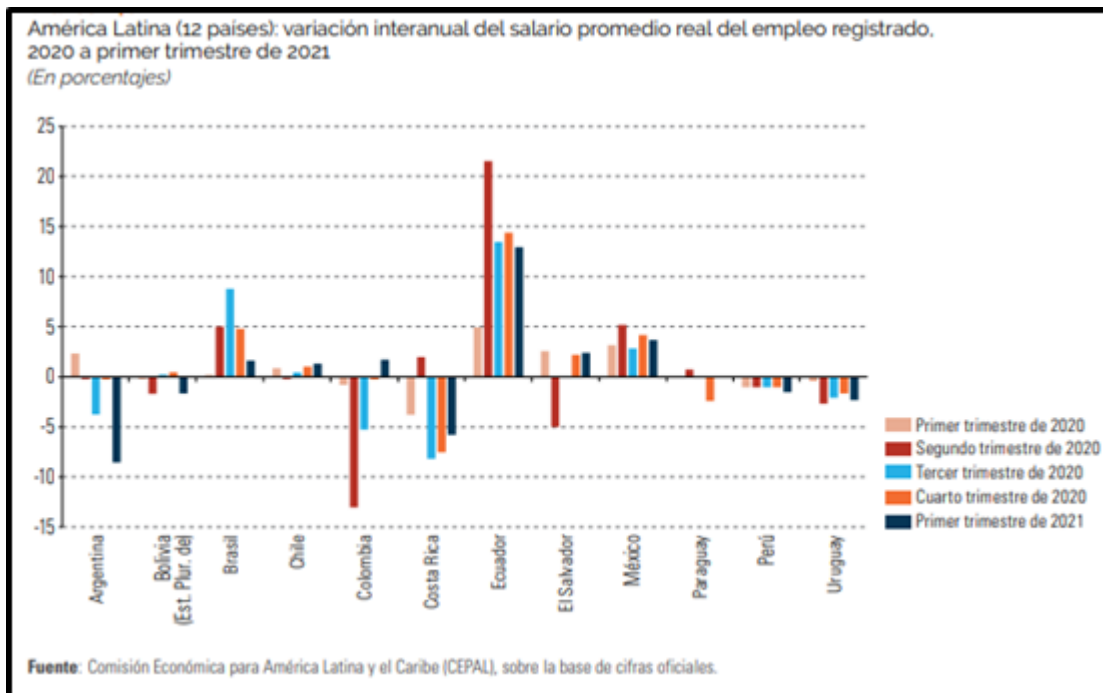


Fuente: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2022.

Como se expresó arriba, se puede apreciar que, en el segundo trimestre de 2020 el valor promedio de las variaciones interanuales del salario promedio regional en América Latina fue del -1,7%, lo que refleja el fuerte impacto que recibieron las economías y, en especial, los mercados laborales de la región. En este mismo sentido y para el mismo trimestre es importante destacar el caso de Colombia cuya contribución a ese promedio negativo, aparece como notable, puesto la variación interanual del salario promedio real del empleo registrado en el segundo trimestre de 2020 en Colombia fue aproximadamente del - 13 %, como se puede apreciar en el grafico N° 7 siguiente.

Grafico N° 7

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



Fuente: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2021.

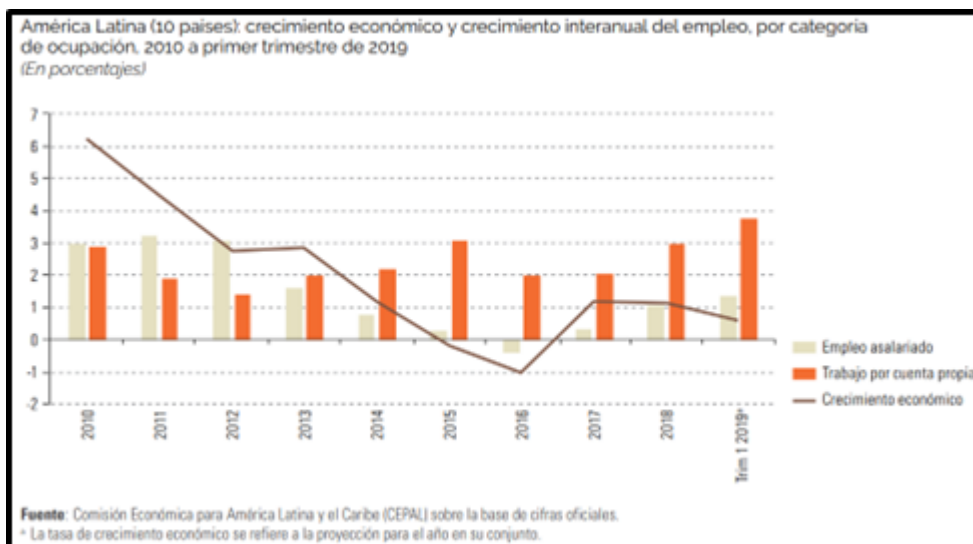
Teniendo en cuenta la evolución mostrada de la variación interanual del salario promedio real del empleo registrado en Colombia en el último periodo desde el 2013, se puede apreciar, que si bien existieron años en los cuales esta variación fue positiva, no fue significativa y se presentó en unos pocos años, mientras que las variaciones negativas se presentaron en mayor número y algunas veces en un orden de magnitud bastante significativo como en los casos del segundo y tercer trimestre de 2020.

Si a lo anterior se añade la disminución del empleo asalariado y el aumento del trabajo por cuenta propia que se ha venido dando en los países de América Latina en los últimos años, incluido Colombia, que se puede apreciarse en el gráfico N° 8 siguiente (que incluye hasta el primer trimestre de 2019), situación que se agravó profundamente durante la pandemia, en Colombia los obreros o empleados particulares tuvieron una variación del total de ocupados del trimestre móvil marzo-mayo de 2020 con respecto al trimestre diciembre de 2019-febrero

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

de 2020 en cerca del - 20% y representaron el 44% de los puestos de trabajo perdidos y los trabajadores por cuenta propia disminuyeron el total de ocupados en cerca del 15% y representaron el 35% de los puestos de trabajo perdidos, para el mismo trimestre. (ver gráfico N° 9) y si adicionalmente se tiene en cuenta que el PIB colombiano tuvo un crecimiento promedio anual del orden del 5.11 %, en el periodo 2010 - 2014 y del 3.62 % en el periodo completo 2010 - 2019 (ver gráfico N° 10), es fácil prever que, en Colombia en la actualidad, la participación de la masa salarial en el PIB, está muy por debajo del 35 % registrado en 2012 y que la precarización del empleo ha aumentado significativamente.

Grafico N° 8

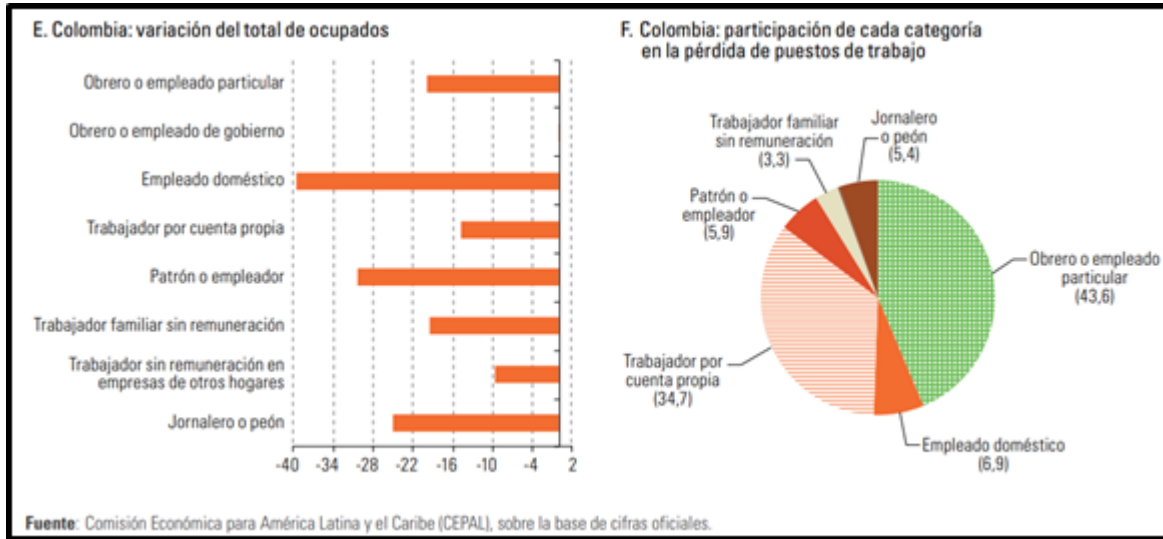


Fuente: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2019.

Grafico N° 9

Colombia: variación del total de ocupados del trimestre móvil marzo-mayo de 2020 con respecto al trimestre diciembre de 2019-febrero de 2020, según categoría, y participación de cada categoría ocupacional en la pérdida de puestos de trabajo (En porcentajes)

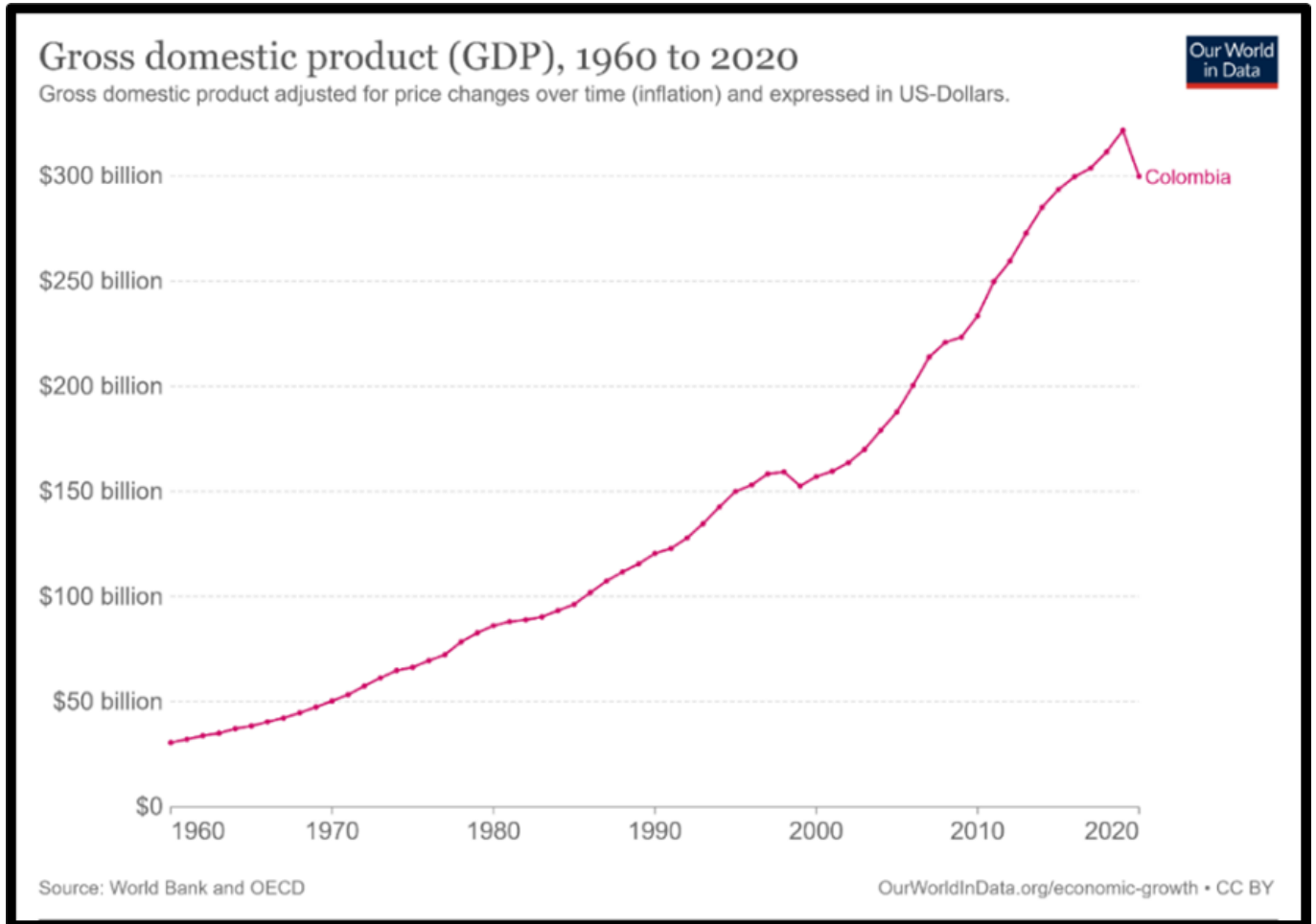
A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



Fuente: División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2020.

Gráfico N° 10

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



4) La insistencia empresarial únicamente en la productividad laboral y no sobre la productividad total de los factores y la falacia de la relación inversa entre los salarios, el empleo y la productividad.

Lo más importante de identificar y denunciar estas cifras y tendencias es entender que en última instancia, se trata de la destrucción de las conquistas democráticas logradas por los trabajadores y los sectores populares en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial y precedentes al inicio de la era neoliberal que empezó a partir de la década de los setentas y se profundizó y consolidó desde el comienzo de la década de los noventa y que en cada contexto de ese periodo histórico anterior, sometió la lógica del mercado a la lógica de la afirmación de derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.



A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

Precisamente entender que desde el inicio de esta era neoliberal, ha habido por parte de las elites dominantes un ataque frontal y devastador contra las organizaciones sindicales, sociales y populares y en general contra los trabajadores y el pueblo, de tal forma que la posición destacada que se le otorgaba al trabajo en el periodo previo al inicio de la era neoliberal fue demolida, la cual funcionaba con base a relaciones sociales que otorgaban al trabajo un lugar que no refiere a la lógica exclusiva del capital, sino que expresaban un compromiso entre pares entre el capital y el trabajo.

El modelo de esa fase previa a la era neoliberal, se sitúa pues en las antípodas del propuesto e impuesto hoy, que se funda en la lógica exclusiva del capital y en la pretensión de que corresponde a los trabajadores y a los pueblos realizar el esfuerzo para “ajustarse”, lo que a su vez confina a la economía al estancamiento<sup>[18]</sup>.

Es por esto que, la insistencia del sector empresarial cada vez que se discuten cuestiones salariales, en argumentar que los salarios determinan, de manera inversa, el empleo y la productividad, es decir que, si el salario baja, mejoran el empleo y la productividad y lo contrario que, si sube, desmejoran el empleo y la productividad, no pasa de ser un argumento falaz, usado para mantener bajos los salarios y a los trabajadores sobreexplotados, que esconde algo irrefutable: que los aumentos de productividad depende de la introducción de tecnología y en menor medida de otros factores como la optimización de la gestión empresarial, los costos del transporte, la dinámica de las aglomeraciones, o el valor del crédito[19], que dependen todos fundamentalmente de la inversión de capital.

La capacitación, la experiencia, la destreza y el conocimiento de los trabajadores también obviamente tiene incidencia determinante sobre la productividad junto a los factores anteriormente mencionados que son responsabilidad del capital y si hilamos más fino el trabajo también tiene incidencia determinante en el desarrollo de la tecnología.

Sin embargo, en gran medida la capacitación de los trabajadores también es responsabilidad del capital: por una parte, en forma directa al tener la obligación de propiciar la capacitación y el conocimiento al trabajador en la práctica corriente en las empresas (que es lo que se

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

hace continuamente y en especial cuando se introduce en las empresas un nuevo procedimiento, una nueva tecnología, un nuevo equipo o una nueva estructura organizacional, que requieren que previamente o a la par con su introducción, se prepare y se capacite a los trabajadores (en su conocimiento, uso y operación) y por la otra parte, de aumentar los salarios para que los trabajadores puedan por su parte incrementar su capacitación y sus conocimientos en un medio que está tecnológicamente evolucionando todos los días, capacitación y conocimientos que van a favorecer en últimas al proceso productivo.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la medición del crecimiento de la productividad, no es resultado de la simple adición de factores relativamente homogéneos, como si el efecto de cada uno de los factores pudiera independizarse del otro, realmente los factores son interdependientes y el crecimiento de la productividad es el resultado de su acción conjunta y sinérgica. Cuando se pretende olvidar esto y se concentra el énfasis de la productividad en solo uno de ellos, conlleva en el caso del trabajo a su sobreexplotación y en el caso del capital a una “sobreinversión” que no se refleja en la productividad. En una situación igualmente dramática se termina cuando la remuneración se concentra en uno solo de los factores, como es el caso de Colombia en donde se presenta una situación contradictoria, puesto que el aumento desmedido de la participación del capital en el ingreso nacional no se ha reflejado en reinversión, en modernización de capacidad y tecnología por parte del capital, que realmente impulsaría la productividad, lo que ha llevado a la situación actual de salarios bajos, de disminución del trabajo asalariado y a que la famosa productividad recaiga sobre el trabajador, por un lado intensificando el esfuerzo que debe hacer por hora (es decir sobreexplotándolo) y por el otro aumentando el número de horas laboradas por trabajador (es decir sobreexplotándolo doblemente).

Por todo lo anterior, el enfoque que tradicionalmente ha tenido el empresariado colombiano imponiendo un sistema donde los incrementos salariales estén amarrados por la productividad pasada, no pasa de ser una perversidad, puesto que como ya se mencionó, esa productividad depende en gran medida del factor capital, factor, que en el caso colombiano no ha introducido avances tecnológicos, con el fin de mejorar la productividad y no ha creado

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

las condiciones tecnológicas que permitan que la jornada laboral pueda ser aprovechada de la mejor manera posible.

Esta insistencia del empresariado de relacionar la productividad fundamentalmente con el salario (se insiste únicamente en la productividad laboral y no sobre la productividad total de los factores, en la cual la productividad del capital tiene un peso preponderante), es un elemento adicional de los que han llevado a la situación actual de salarios bajos, de disminución del trabajo asalariado, al aumento del trabajo por cuenta propia, a la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y a la precarización del empleo, todo ocurrido en Colombia durante las últimas décadas.

Situación contradictoria, puesto que el aumento desmedido de la participación del capital en el ingreso nacional no se ha reflejado en reinversión en modernización de capacidad y tecnología por parte del capital (que realmente impulsaría la productividad), para el cual prima la rentabilidad financiera cortoplacista impuesta por la financiarización globalizada. El cuadro N° 2 y el gráfico N° 11 siguientes, reflejan esta situación:

- En primer lugar, se puede ver que en un gran número de los años del periodo 2005 – 2022, el aporte al crecimiento del valor agregado, por parte de los servicios laborales tiene una proporción mayor que la de los servicios del capital. La caída del año 2020 del valor agregado se ajusta sobre los trabajadores (los obreros o empleados particulares tuvieron una variación del total de ocupados del trimestre móvil marzo-mayo de 2020 con respecto al trimestre diciembre de 2019-febrero de 2020 en cerca del - 20% y representaron el 44% de los puestos de trabajo perdidos[20]) y por lo tanto el aporte al crecimiento del valor agregado, por parte de los servicios laborales tiene una proporción amplia y negativa en ese año, lo que hace que en el promedio para todo el periodo los aportes al crecimiento del valor agregado, por parte de los servicios laborales y de los servicios del capital, presenten una proporción semejante.
- En segundo lugar, el aporte al crecimiento del valor agregado, por parte de los servicios del capital tiene una proporción menor que la de los servicios laborales en varios años del periodo y en general muestra una proporción casi constante en la mayoría de los años, que

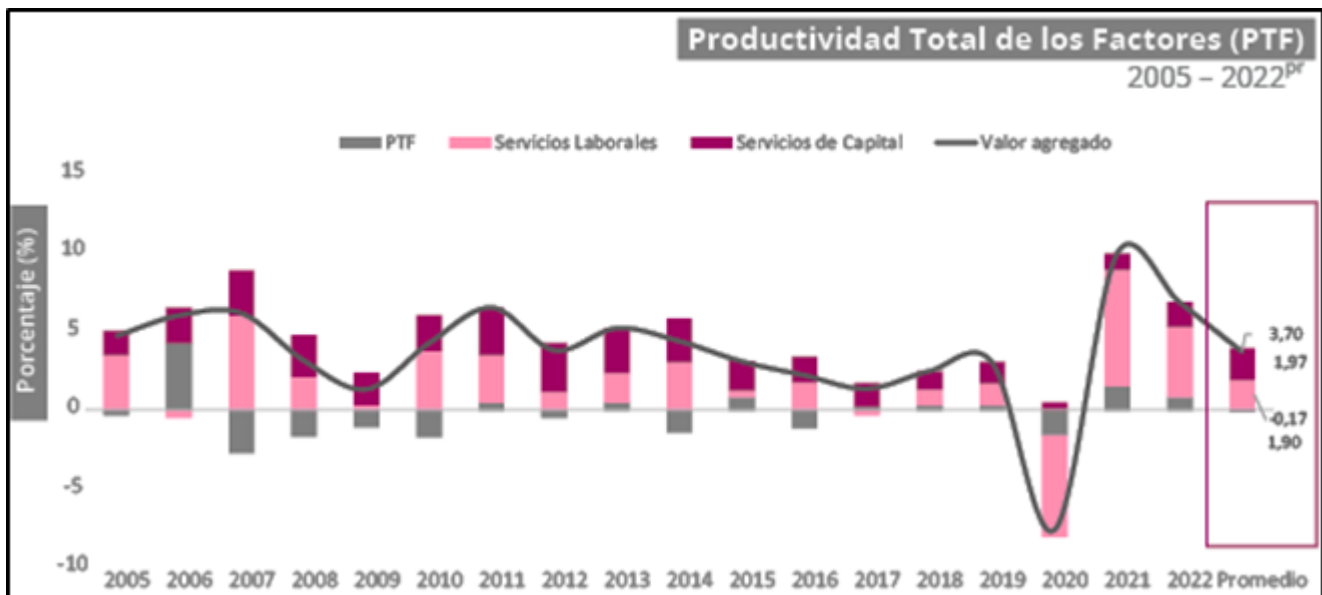
A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

sin embargo presenta una disminución en los últimos cinco años, siendo sustituido por aumentos de los aportes de los servicios laborales, con excepción del año 2020.

- En tercer lugar, el aporte al crecimiento del valor agregado, por parte de la productividad total de los factores (PTF) es negativo en un gran número de años del periodo y en el promedio para todo el periodo este aporte es negativo con una proporción relativamente pequeña.
- Las tres apreciaciones anteriores, confirman lo expresado por distintos análisis en el sentido de que esta es una economía de baja composición de capital en la cual este prefiere la especulación financiera de corto plazo a las inversiones productivas de largo plazo, de baja introducción de tecnología, que ha estado sometida a un proceso de desindustrialización y que se sostiene sobre la sobreexplotación del trabajo al cual le corresponde realizar el esfuerzo para “ajustarse” a las imposiciones del capital, en una relación de desiguales no de pares.

Gráfico N° 11

Aportes al crecimiento del valor agregado



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentasnacionales/productividad#:~:text=Informaci%C3%B3n%202022&text=En%202022pr%2C%20el%20valor,fue%20del%2006%2C03%25.>

## Cuadro N° 2

Aportes al crecimiento del valor agregado

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

| Valor Agregado Bruto <sup>1</sup> |  | Servicios laborales                          | Servicios de capital                         | Contribución de los factores                 | Productividad Total de los Factores          |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|
| Año                               | Tasas de crecimiento volumen anual (%) | Aporte al crecimiento del valor agregado (%) | Aporte al crecimiento del valor agregado (%) | Aporte al crecimiento del valor agregado (%) | Aporte al crecimiento del valor agregado (%) |
| 2005                              | 4,70                                   | 3,47   | 1,55   | 5,02   | -0,32  |
| 2006                              | 6,00                                   | 0,47   | 2,24   | 1,77   | 4,23   |
| 2007                              | 6,12                                   | 6,00   | 2,80   | 8,81   | -2,68  |
| 2008                              | 3,11                                   | 2,09   | 2,67   | 4,76   | -1,65  |
| 2009                              | 1,32                                   | 0,34   | 2,04   | 2,38   | -1,06  |
| 2010                              | 4,25                                   | 3,77   | 2,19   | 5,96   | -1,71  |
| 2011                              | 6,49                                   | 3,01   | 3,02   | 6,03   | 0,46   |
| 2012                              | 3,79                                   | 1,20   | 3,03   | 4,23   | -0,45  |
| 2013                              | 5,19                                   | 1,87   | 2,85   | 4,72   | 0,46   |
| 2014                              | 4,36                                   | 3,01   | 2,76   | 5,77   | -1,41  |
| 2015                              | 3,08                                   | 0,48   | 1,83   | 2,31   | 0,77   |
| 2016                              | 2,20                                   | 1,78   | 1,58   | 3,35   | -1,16  |
| 2017                              | 1,35                                   | 0,33   | 1,47   | 1,14   | 0,21   |
| 2018                              | 2,46                                   | 1,04   | 1,16   | 2,20   | 0,26   |
| 2019                              | 3,02                                   | 1,45   | 1,31   | 2,76   | 0,27   |
| 2020 <sup>P</sup>                 | 7,61                                   | 6,49   | 0,44   | 6,05   | -1,56  |
| 2021 <sup>P</sup>                 | 9,91                                   | 7,45   | 0,98   | 8,43   | 1,48   |
| 2022 <sup>pr</sup>                | 6,83                                   | 4,49   | 1,55   | 6,03   | 0,80   |

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales  
<sup>1</sup> Las tasas de variación son logarítmicas: la agregación del total de la economía se hace a través de las estructuras del valor agregado por actividad económica.  
<sup>P</sup> provisional  
<sup>pr</sup> preliminar  
**Fecha de actualización:** 14 de marzo de 2023

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticasportema/cuentasnacionales/productividad#:~>

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

:text=Informaci%C3%B3n%202022&text=En%202022pr%2C%20el%20valor,fue%20del%206%2C03%25.

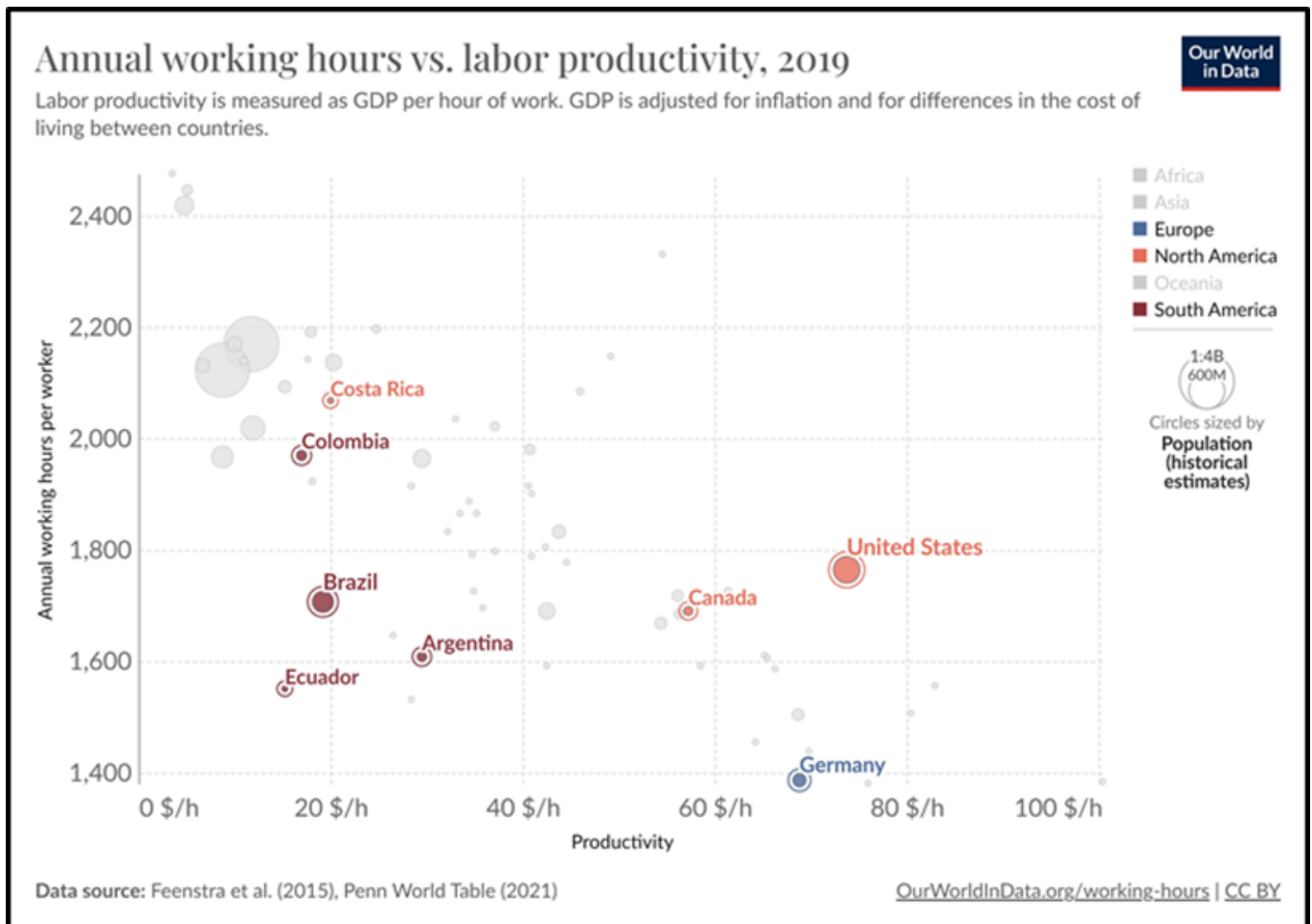
Lo anterior a lo que ha llevado es a que la famosa productividad recaiga sobre el trabajador, por un lado intensificando el esfuerzo que debe hacer por hora (es decir sobreexplotándolo) y por el otro aumentando el número de horas laboradas por trabajador (es decir sobreexplotándolo doblemente), esto se puede apreciar en el gráfico N° 12 siguiente en el cual se puede apreciar la situación de Colombia como uno de los países con mayor número de horas laboradas por trabajador y una productividad total de los factores baja, que contrasta con la situación de por ejemplo Alemania que muestra lo contrario, es decir un número bajo de horas laboradas por trabajador y una alta productividad total de los factores (esto, porque como lo plantea Jorge Iván González: *“Allí se crean las condiciones tecnológicas que permitan que la jornada laboral pueda ser aprovechada de la mejor manera posible”*[21]).

En contraposición con lo que sucedía en el periodo previo al inicio de la era neoliberal, en el que se expresaba un compromiso entre la lógica unilateral del capital y lógicas populares y nacionales antisistémicas, entre ellos el compromiso del crecimiento de los salarios que acompañaba el crecimiento de la inversión en tecnología y en conjunto al aumento de la productividad real (es decir de la productividad total de los factores). Los países que han alcanzado ciclos virtuosos de productividad y crecimiento durante periodos extendidos de tiempo, muestran dinámicas de inversión e innovación capaces de generar empleos e incrementos salariales, lo cual a su vez impacta en una mayor demanda agregada[22].

Cuando la supuesta relación inversa entre los salarios, empleo y la productividad se desenmascara, se emplea entonces el argumento de la secuencia temporal de la causalidad, se dice que la alta productividad riñe con un salario elevado. Desde esta perspectiva, el incremento de los costos del factor trabajo es intrínsecamente perverso[23].

Grafico N° 12

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?



En relación con lo anterior vale la pena reproducir aquí lo planteado por Jorge Iván González: *“En el análisis de la relación entre el salario y la productividad se debe cambiar la lógica de la causalidad convencional. En la teoría dominante, y que subyace a la llamada Comisión Levy, los salarios determinan, de manera inversa, el empleo y la productividad. Se dice que, si el salario baja, mejoran el empleo y la productividad.”*

*Este tipo de afirmación tiene su origen en la identidad entre el salario y la productividad marginal del trabajo, que es un postulado aceptado por la literatura predominante. Como la identidad entre salario y productividad marginal no es inmediata, en la secuencia temporal de la causalidad se dice que la alta productividad riñe con un salario elevado. Desde esta perspectiva, el incremento de los costos del factor trabajo es intrínsecamente perverso.*



A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

*Pero aún si se acepta la identidad entre productividad marginal y salario, es posible plantear la secuencia temporal de la causalidad de otra manera. Se puede mostrar que el aumento del salario incentiva incrementos en la productividad. La identidad final también se alcanza si la mayor remuneración está acompañada de un mejoramiento de la productividad.*

*Esta relación virtuosa tiene tres ventajas. Primero, mejora la calidad de vida de los trabajadores. Segundo, estimula la demanda del conjunto de la economía. Y, tercero, obliga a que las empresas introduzcan avances tecnológicos, con el fin de mejorar la productividad. Estas tres características se cumplen en países desarrollados como Alemania. Allí se crean las condiciones tecnológicas que permitan que la jornada laboral pueda ser aprovechada de la mejor manera posible. Y esta relación positiva entre el salario y la productividad se observa en numerosos oficios: plomería, electricidad, manejo de basuras, etc.”[24].*

*“En Colombia el salario mínimo día es más bajo que al salario hora que se paga en los países del Norte. En Los Ángeles el salario hora es cercano a 14 dólares. Es decir, 59 mil pesos la hora. En Colombia, teniendo como referencia el salario mínimo, el día se paga a unos 48 mil pesos. Así que el salario día de Colombia apenas es el 81% del salario hora de Los Ángeles. Estos datos son concluyentes y hablan por sí solos.*

*No tiene ningún sentido afirmar que el salario de Colombia es alto. Y, mucho menos, insistir en que un mayor salario tiene impactos negativos en la productividad. Es necesario cambiar este enfoque, de tal manera que se comprenda mejor la relación entre los salarios, el empleo y la productividad”[25].*

5) A manera de conclusión:

Se puede concluir entonces, que el proceso de globalización e instauración del modelo neoliberal, que se inició a finales de los años setenta y principios de los ochenta y se profundizó y consolidó en Colombia desde el inicio de la década del noventa provocó un crecimiento de la inseguridad en el empleo y este incremento de la inseguridad en el empleo provoca que el empleo se precarice y la participación de los salarios en el ingreso se reduzca.

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

Lo cual esta coaligado, por una parte, con la disminución real de los salarios como se planteó anteriormente en donde se mostró que las variaciones negativas interanuales del salario promedio real del empleo registrado en Colombia en el último periodo se presentaron en la mayoría de los años del periodo y algunas veces en un orden de magnitud bastante significativo como en los casos del segundo y tercer trimestre de 2020 y por la otra parte, con la disminución del empleo asalariado y el aumento del trabajo por cuenta propia que se ha venido dando en Colombia en los últimos años.

Pero además de argumentarse que la precarización del empleo y la reducción de la participación de los salarios en el ingreso tienen una causa común, aunque no única en el crecimiento de la inseguridad en el empleo, se muestra que esto también conlleva a un aumento de la desigualdad (medido por el índice de Gini) y obviamente a un aumento de la concentración del ingreso en este país.

Se ha mostrado que desde el inicio de esta era neoliberal, ha habido por parte de las elites dominantes un ataque frontal y devastador contra las organizaciones sindicales, sociales y populares y en general contra los trabajadores y el pueblo, de tal forma que la posición destacada que se le otorgaba al trabajo en el periodo previo al inicio de la era neoliberal fue demolida, la cual funcionaba con base a relaciones sociales que otorgaban al trabajo un lugar que no refiere a la lógica exclusiva del capital, sino que expresaban un compromiso entre pares entre el capital y el trabajo.

Todo lo planteado a lo largo de este escrito, sugiere que, si se desea mejorar las condiciones de los trabajadores y revertir el proceso de concentración del ingreso, es necesario generar políticas laborales orientadas a propiciar en Colombia un trabajo y un salario decentes y a reducir y en definitiva eliminar la inseguridad en el empleo[26].

Pero lo fundamental es que todos los actores: empresariado, trabajadores y gobierno, entiendan que este país requiere un proyecto o propósito común nacional de desarrollo y crecimiento que exprese un compromiso entre la lógica unilateral del capital y lógicas populares y nacionales, entre ellos el compromiso del crecimiento de los salarios que

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

acompañe el crecimiento de la inversión en tecnología y en conjunto al aumento de la productividad real (es decir de la productividad total de los factores). Entender que Los países que han alcanzado ciclos virtuosos de productividad y crecimiento durante periodos extendidos de tiempo, muestran dinámicas de inversión e innovación capaces de generar empleos e incrementos salariales, lo cual a su vez impacta en una mayor demanda agregada. Este compromiso pasa por la recuperación de las conquistas democráticas logradas por los trabajadores y los sectores populares en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial y precedentes al inicio de la era neoliberal, pasa en definitiva por la recuperación de la posición de importancia decisiva de los trabajadores en la sociedad colombiana.

Pero también es fundamental entender que todo lo anterior depende en últimas de la acción organizada de los trabajadores, del ejercicio y fortalecimiento de sus derechos colectivos, en concreto del fortalecimiento del derecho a la libre asociación, es decir, del fortalecimiento del sindicalismo en este país, sin lo cual, cualquier conquista individual y aun colectiva no será de gran trascendencia ni se sostendrá en el tiempo, la experiencia del pasado nos lo demuestra.

---

[1] Daniel Velázquez Orihuela. “Reducción de la participación salarial en el ingreso y precarización del empleo”.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134\\_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[2] [https://www.academia.edu/38710587/Requiem\\_for\\_the\\_american\\_dream](https://www.academia.edu/38710587/Requiem_for_the_american_dream). – Requiem for the American Dream (2015), Directed by J. P. Scott, K. Nyks, P. Hutchison, Documental, Amazon Prime Video.

[3] Daniel Velázquez Orihuela. “Reducción de la participación salarial en el ingreso y precarización del empleo”.

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134\\_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[4] [https://www.academia.edu/38710587/Requiem\\_for\\_the\\_american\\_dream](https://www.academia.edu/38710587/Requiem_for_the_american_dream). – Requiem for the American Dream (2015), Directed by J. P. Scott, K. Nyks, P. Hutchison, Documental, Amazon Prime Video.

[5] FMI (Fondo Monetario Internacional) (2007), World Economic Outlook: Spillovers and Cycles in the Global Economy, Washington, D.C. – OIT/OCDE (Organización Internacional del Trabajo/Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2015), “The labor share in G20 economies”, Report Prepared for the G20 Employment Working Group Antaya. – Kalleberg, A. L. (2009), “Precarious work, insecure workers: employment relations in transition”, American Sociological Review, vol. 74, Nº 1.

[6] OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2011), World of Work Report 2011: Making Markets Work for Jobs, Ginebra. – Stockhammer, E. (2009), “Determinants of functional income distribution in OCDE countries”, IMK Study, vol. 5.

[7] Vázquez, D. A., I. Macias y M. Lawson (2018), “Premiar el trabajo, no la riqueza”, Oxford, OXFAM International [en línea]  
<https://www.oxfam.org/es/informes/premiar-el-trabajo-no-la-riqueza>.

[8] OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2018), World Employment and Social Outlook: Trends 2018, Ginebra.

[9] Organization for Economic Co-operation and Development (2015). Income inequality and labour income share in G20 countries: Trends, impacts and causes. Disponible en: <https://www.oecd.org/g20/topics/employment-and-social-policy/Income-inequality-labourincome-share.pdf>.

[10] OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2011), World of Work Report 2011: Making Markets Work for Jobs, Ginebra.

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

[11] Abeles, M., V. Amarante y D. Vega (2014), "Participación del ingreso laboral en el ingreso total en América Latina, 1990-2010", Revista CEPAL, N° 114 (LC/G.2629-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre.

[12] Ibid.

[13] Diario la Republica (5 de junio 2023).

<https://www.larepublica.co/economia/el-pago-de-los-salarios-de-los-colombianos-pesa-35-del-pib-2762440#:~:text=El%20pago%20de%20los%20salarios,35%25%20del%20Producto%20Inter-no%20Bruto>

[14] Eduardo Haddad Weslem Faria Luis Armando Galvis-Aponte Lucas Wilfried Hahn-De-Castro. Matriz insumo-producto interregional para Colombia, 2012. \*Matriz-insumo-producto-interregional-para-Colombia.pdf (lalr.co)

[15] Daniel Velázquez Orihuela. "Reducción de la participación salarial en el ingreso y precarización del empleo".

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134\\_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[16] División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2022.

[17] Ibid.

[18] Amin, Samir. "CAPITALISMO, IMPERIALISMO, MUNDIALIZACIÓN".

[19] <https://www.sur.org.co/de-los-salarios-a-la-productividad/>

[20] División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 2020.

A propósito de la reforma laboral: ¿Debería tener como contexto la gigantesca reducción de la participación salarial en el ingreso nacional y la inestabilidad y la precarización del empleo, hechos ocurridos en Colombia durante las últimas décadas?

[21] Ibid.

[22] OIT Transición digital, cambio tecnológico y políticas de desarrollo productivo en ALC: Desafíos y oportunidades. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2022.

[23] (PDF) La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral (researchgate.net)

[24] <https://www.sur.org.co/de-los-salarios-a-la-productividad/>

[25] Ibid.

[26] Daniel Velázquez Orihuela. “Reducción de la participación salarial en el ingreso y precarización del empleo”.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134\\_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47290/RVE134_Velazquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Jorge Alberto Morales Rodríguez

Foto tomada de:

<https://www.laizquierdadiario.com/Informe-de-la-OIT-4-de-cada-10-trabajadores-son-precarios-a-nivel-mundial>